

PROYECTO REGIONAL ANDES RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIA N°109-2023

Diseño y desarrollo de un curso taller para la promoción y movilización de recursos de proyectos de inversión en siembra y cosecha de agua del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Fecha de inicio estimada:	26 de mayo de 2023
Duración:	3.5 meses (105 días calendario)
País de ejecución:	Perú
Producto ProDoc al que corresponde:	Producto 2.2: Mecanismos de escalamiento de buenas prácticas
Costo total:	S/75,000.00 (setenta y cinco mil con 00/100 soles) incluido impuestos
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-AVINA
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

I. ANTECEDENTES

1.1 El proyecto Regional Andes Resilientes al Cambio Climático

El proyecto regional Andes Resilientes al Cambio Climático se ejecuta en Bolivia, Ecuador y Perú, con la facilitación del consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – Fundación AVINA y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. Rige su acción a través del ProDoc-plan de implementación de la primera fase (mayo 2020-Julio 2024), que tiene como objetivo general que “Poblaciones pobres (mujeres y hombres) rurales vulnerables al cambio climático que viven en ecosistemas andinos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementen su resiliencia y capacidad de adaptación, logrando mejoras en su seguridad alimentaria e hídrica”; y como objetivo específico el “Contribuir en el fortalecimiento y articulación de las capacidades de actores públicos y privados para proveer servicios orientados a mejorar resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático de esas poblaciones”. El proyecto organiza su acción bajo cuatro ejes de resultado:

a. Resultado 1: Políticas fortalecidas e implementadas

Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático (ACC) fortalecidas e implementadas en favor de las poblaciones rurales andinas en pobreza y vulnerables.

b. Resultado 2: Buenas prácticas escaladas

Buenas prácticas de ACC que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad.

c. Resultado 3: Avances en adaptación medidos y reportados

Países socios miden e informan los progresos en la ACC de las poblaciones rurales andinas en pobreza y vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones en concordancia con los sistemas nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de las políticas y medidas de adaptación implementadas.

d. Resultado 4: aprendizaje regional compartido globalmente

Aprendizaje regional andino sobre la ACC se comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

1.2 La Iniciativa Global para la Biodiversidad

la Iniciativa Global de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN/PNUD, por sus siglas en inglés) es implementada por el PNUD en 41 países, tiene como objetivo ayudar a los gobiernos a elaborar una sólida justificación en favor de un aumento de la inversión y mejorar la eficiencia en la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, con un enfoque dirigido a determinar y cubrir las necesidades de financiación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y sus metas globales.

En Perú, en el marco de la metodología propuesta por BIOFIN/PNUD y como parte de la primera fase, se han realizado estudios como:

- a. Identificación de políticas y prácticas impulsoras de cambio de la biodiversidad en Perú;
- b. Estimación del gasto público y privado en diversidad biológica;
- c. Estimación de la brecha financiera para realizar acciones para implementar el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad al 2021. De acuerdo con este estudio, la brecha financiera, entendida como la diferencia entre las necesidades financieras para la aplicación óptima de la Estrategia Nacional y los costos reales, los costos disponibles y los costos proyectados para la gestión de la biodiversidad en el país ha sido estimada en S/ 1,489,489,305 (USD 460 millones) para el periodo 2016-2021; es decir, aproximadamente S/ 300 millones (USD 90) millones al año.
- d. El Plan de Financiamiento para la Biodiversidad (BFP), cuyo objetivo general es promover y facilitar la movilización de fondos, tanto del sector público como del sector privado, para financiar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica en el país, de tal manera que permitan reducir en un poco más del 30% la brecha financiera existente para realizar las acciones definidas en la Estrategia Nacional al 2021. El BFP, además, propuso cinco soluciones financieras (SF) que han sido priorizadas por su impacto en la biodiversidad:
 - Sistema INVIERTE.PE
 - Obras por impuestos (Oxi)
 - Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos-MERESE
 - Diversificación de fuentes de ingresos en las áreas naturales protegidas y e) Apalancamiento de Fondos de Financiamiento.

Estas soluciones financieras involucran la participación del sector público y del sector privado, poniendo especial énfasis en sectores productivos como agricultura y turismo, priorizados estratégicamente por su estrecha relación con la biodiversidad y por su importancia social y económica para el país.

Como parte de la segunda fase de BIOFIN/PNUD, viene implementando dichas SF, promoviendo un marco de trabajo que permite el desarrollo de estrategias de movilización de recursos a favor de

proyectos que impactan positivamente en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Es así que en el marco de la sistematización de inversión pública (enero 2015- marzo 2020) en materia de biodiversidad viene promoviendo una cartera potencial de 650 proyectos de inversión dentro de las cuales se encuentran las tipologías de Siembra y Cosecha de Agua, Servicios Ecosistémicos, Reforestación o Forestación entre otras, con participación de las diferentes contrapartes como el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), el Servicio Nacional Forestal y Fauna (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), ProInversión/Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI). Cabe precisar que dentro de la cartera potencial de proyectos se ha identificado 38 proyectos en siembra y cosecha de agua con una inversión de alrededor de 320 millones de soles, los cuales han sido formulados principalmente por Gobiernos Subnacionales; movilización que motiva la colaboración al MIDAGRI y sus adscritos (U.E. Fondo Sierra Azul y Agrorural).

Además, en esta fase, BIOFIN/PNUD plantea apoyar en el fortalecimiento de tres soluciones financieras relacionadas a incrementar la inversión pública en biodiversidad, desarrollo de productos financieros verdes y promover bonos sostenibles para la biodiversidad.

1.3 Políticas y mecanismos para la movilización de recursos para la siembra y cosecha de agua del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

La inversión pública sectorial en los últimos años se ha destinado para atender las prioridades y las necesidades de las poblaciones en los territorios a través de la construcción de infraestructura, entrega de equipamiento y desarrollo de capacidades principalmente. En ese contexto se ha desarrollado inversiones en infraestructura natural, más conocidas como siembra y cosecha de agua, las cuales consideran intervenir en las microcuencas en zonas altoandinas, privilegiando los espacios de recarga hídrica producto de las lluvias convirtiéndose en fuente de abastecimiento de agua para los manantiales, bofedales y cuerpo de agua subterráneas permitiendo el desarrollo de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales, así como de provisión de agua para las zonas urbanas. Sin embargo, existe una gran presión sobre el uso alterando la recarga hídrica e infiltración, pues se presentan situaciones de erosión, compactación, impermeabilización de los suelos generando escorrentía superficial y la reducción de la recarga los acuíferos. Estas intervenciones públicas han considerado medidas estructurales tales como qochas, amunas, reservorio, zanjas de infiltración, canales de mamanteo, conservación de bofedales, forestación y reforestación, entre otros.

Por otro lado, La **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del MIDAGRI** en coordinación con la **Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul** y en el marco de las acciones para incrementar la seguridad hídrica agraria en el país, elaboró los **“Lineamientos para la Formulación de Proyectos de Inversión (PI) de la tipología de Siembra y Cosecha de Agua”**, el cual es un documento de orientación para la formulación de proyectos de inversión relacionados con la tipología de siembra y cosecha de agua y son la base de futuros instrumentos metodológicos.

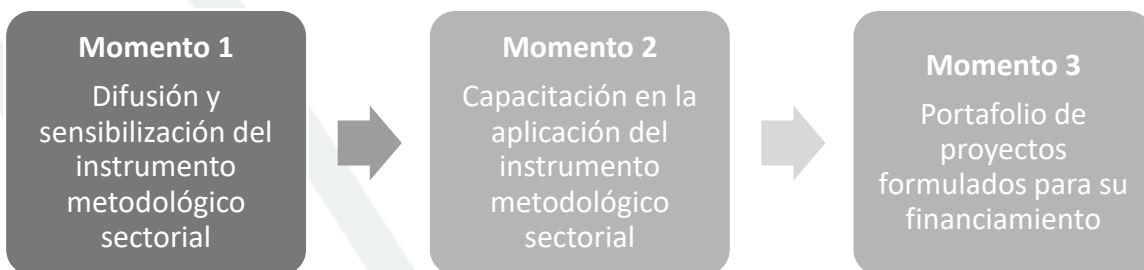
Asimismo, hay que tener presente que la OPMI del MIDAGRI es la entidad que tiene por función asegurar la programación, formulación, evaluación, ejecución y el funcionamiento de la Cartera de Inversiones (Proyectos de Inversión e Inversiones IOARR) que identifican, formulan y ejecutan los

tres niveles de gobierno (nacional, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales) en el marco del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Una de las funciones que tiene la OPMI como Unidad Orgánica del Invierte.pe, es **aprobar** las metodologías específicas para la identificación de las IOARR, así como las metodologías y fichas técnicas para la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión en el ámbito de responsabilidad funcional del Sector, las cuales son aplicables a los tres niveles de gobierno. Estas metodologías específicas y fichas técnicas son remitidas a la DGPMI-MEF mediante informe técnico previo a su aprobación. En esta línea de intervención de estrategias del MIDAGRI para alinear la inversión pública sectorial en materia de Siembra y Cosecha de Agua la Resolución Ministerial N°146-2022-MIDAGRI, de fecha 13 de abril de 2022, el MIDAGRI aprobó la publicación de los Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Siembra y Cosecha de Agua, situación que compromete OPMI a iniciar un proceso de difusión y fortalecimiento de capacidades del instrumento metodológico a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de los tres niveles de Gobierno, para la aplicación en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión de esta tipología de proyectos.

La OPMI con la cooperación técnica del proyecto Andes Resilientes de HELVETAS-Fundación Avina y la Iniciativa Global de Financiamiento para la Biodiversidad (BIOFIN) del PNUD, viene realizando acciones coordinadas para implementar un plan de fortalecimiento de capacidades, que inició con la difusión y sensibilización de los lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de S&CA, para su **aplicación** y posterior ejecución. Esta iniciativa está estructurada en tres momentos:

- Momento 01:** difusión y sensibilización del instrumento metodológico sectorial, a través de eventos macrorregionales.
- Momento 02:** capacitación en la aplicación del instrumento metodológico sectorial y
- Momento 03:** formulación de un portafolio de proyectos formulados para su financiamiento con recursos públicos y privados.



Resaltar que el 02 de marzo de 2023 en el auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) se realizó el **Seminario Internacional sobre experiencias y lineamientos para la Formulación y evaluación de Inversiones de siembra y cosecha de agua**, contando con la presencia de la ministra de? y con la presencia de más de 100 participantes los tres niveles de gobierno. Este evento constituyó en el hito de cierre del primer momento del plan de fortalecimiento en inversiones en S&CA.

En este marco la implementación de un curso de capacitación permitirá fortalecer las capacidades de funcionarios públicos, gerentes de proyectos, gerentes de inversiones, arquitectos proyectistas, directores, desarrolladores, funcionarios del estado, y trabajadores del sector público, con la finalidad de brindarles mayores instrumentos de gestión que permitan realizar actividades en concordancia con las prioridades de desarrollo descentralizado y las prioridades identificadas en las agendas de las de los gobiernos locales, regionales y los ciudadanos, contribuyendo de esa manera con el proceso de fortalecimiento institucional.

Es importante precisar que los beneficios de la implementación de la capacitación (momento 2) beneficiará al conjunto de operadores de inversión pública de los tres niveles de gobierno y permitirá incrementar la seguridad hídrica productiva a lo largo del territorio nacional, allí donde se ubique una cuenca, sub cuenca o microcuenca con potencial para desarrollar acciones de siembra y cosecha de agua, convirtiéndose en una fuente de abastecimiento de agua para los manantiales, bofedales y cuerpo de agua subterráneas permitiendo el desarrollo de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales, contribuyendo al bienestar de los productores del agro nacional.

Cabe precisar que el objetivo de los mencionados lineamientos es establecer las disposiciones técnicas y operativas para la formulación de proyectos en siembra y cosecha de agua para su aplicación por parte de las Unidades Ejecutoras (UE) del Pliego 013 MIDAGRI y sus Organismos Públicos Adscritos (U.E Fondo Sierra Azul y AGRORURAL), los Gobiernos Regionales (GORE) y Gobiernos Locales (GOLO).

Asimismo, la Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul es la entidad adscrita al Despacho Viceministerial del Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI, tiene por finalidad reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos, con fines agrícolas que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema del país, a través de la ejecución de los proyectos de inversión y actividades en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional y sectorial. Esta Unidad Ejecutora, además está encargada de la articulación, orientación y supervisión de los estudios de preinversión pública financiados con recursos provenientes del fondo de Promoción del Riego en la Sierra a cargo de AGRO RURAL, Programa Subsectorial de irrigaciones (PSI) y otros proyectos especiales.

Actualmente la UE del Fondo Sierra Azul, centra su objetivo en el incremento de la seguridad hídrica agraria a través de inversiones en IOARR y PI en materia en siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico y utilizando la tecnología que diseñe el Fondo para cada ámbito de intervención, cuyas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales podrán participar.

Por su parte, el **Programa de Desarrollo Productivo Agrario y Rural (AGRORURAL)**, es la unidad ejecutora adscrita al MIDAGRI, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico en el ámbito nacional. Sus principales funciones son la de: i) proponer y ejecutar líneas de intervención orientados al desarrollo agrario rural, ii) Promover el mejoramiento de capacidades

productivas e institucionales de los productores agrarios y las productoras agrarias y el acceso de éstos al mercado local, regional y nacional, iii) formular y ejecutar intervenciones para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico a fin de contribuir con el manejo eficiente con fines agrarios, iv) contribuir con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo el enfoque territorial, v) Contribuir con la competitividad de la producción agraria de los pequeños, las pequeñas, los medianos y medianas productores, a través del fomento de la asociatividad, la adopción de tecnología agraria, entre otros y vi) articular con los tres niveles de gobierno, acciones alineadas a las políticas y planes sectoriales, con los planes de desarrollo regional y local concertados, según corresponda.

AGRORURAL cuenta con una Sub-Unidad de Siembra y Cosecha de Agua, responsable de proponer y ejecutar, inversiones y actividades orientadas a fortalecer las capacidades en aspectos de siembra y cosecha de agua. Actualmente viene impulsando el diseño e implementación de un Programa de fortalecimiento de capacidades en siembra y cosecha de agua que orienta el enfoque y las líneas de acción para mejorar las habilidades en la planificación y formulación de proyectos por parte de los gobiernos subnacionales y Unidades Zonales de AGRORURAL.

En este marco BIOFIN/PNUD en sinergia con el Proyecto Andes Resilientes, han iniciado un proceso de asistencia técnica a la OPMI del MIDAGRI para apoyar en la “**promoción y movilización de recursos de proyectos de inversión en siembra y cosecha de agua**”, dirigido a entidades nacionales responsables de la implementación de los lineamientos y gobiernos subnacionales **autoridades** (gobernadores, alcaldes, consejeros regionales y locales), **directivos** (gerentes y directores de las Unidades Formuladoras y Ejecutoras), **personal técnico** de los Organismos Públicos Adscritos (UE Fondo Sierra Azul, AGRO RURAL) y de la DGPMI del MIDAGRI, y de Gobiernos Subnacionales (personal y equipo técnico de Unidades Formuladoras y Ejecutoras); además se podrá incorporar a **profesionales externos** vinculados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de siembra y cosecha de agua. En el contexto de las acciones de esta asistencia se apoyará al MIDAGRI con el **diseño y desarrollo de un plan de capacitación** para el fin antes mencionado, acciones que motivan el presente Término de Referencia (TdR).

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

2.1 General:

Formular y desarrollar un curso de capacitación para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en siembra y cosecha de agua (S&CA) y la promoción y movilización de recursos para su implementación.

2.2 Específicos:

- a. **Formular un curso de capacitación** para contribuir con el fortalecimiento de capacidades en la formulación y evaluación de proyectos de inversión en siembra y cosecha de agua, en aplicación de los "Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión de la tipología de siembra y cosecha de agua", aprobados por la OPMI del MIDAGRI.
- b. **Producir los materiales de capacitación**, de acuerdo con las especificaciones que se establezcan en el plan.

- c. **Organizar y desarrollar el curso de capacitación** para la identificación, formulación y evaluación de la tipología de S&CA, incluyendo el desarrollo de casos de aplicación.

III. ACTIVIDADES

3.1 Desarrollar y presentar un plan de trabajo

Elaborar un plan de trabajo que incluya como mínimo los objetivos, metodología, actividades, cronograma de actividades e hitos, Indicadores de logro cualitativos y cuantitativos y una **propuesta de estructura de contenidos del plan de capacitación**. Para lo cual, se realizará una reunión de trabajo previa a fin de recoger sugerencias y aportes de los equipos de los proyectos BIOFIN/PNUD, Andes Resilientes/Helvetas-Fundación Avina y las instancias del MIDAGRI involucradas.

3.2 Elaborar una propuesta de curso de capacitación

- a) **Dar lectura y revisar los instrumentos metodológicos** para la formulación de PI en S&CA del MIDAGRI (por ejemplo, los “Lineamientos para formulación de proyectos de inversión de la tipología de S&CA”, elaborados por la OPMI del MIDAGRI) así como los documentos e información relacionada a las políticas afines a la siembra y cosecha de agua, que el Proyecto Andes Resilientes y/o BIOFIN/PNUD proporcionarán.
- b) Elaborar una propuesta del **curso de capacitación** para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en la tipología de S&CA, el cual estará dirigido a los directivos y personal técnico del gobierno nacional y subnacional responsables de la aplicación y supervisión de los instrumentos metodológicos (lineamientos, directivas, otros) que promueven la inversión en siembra y cosecha de agua. Así como, a profesionales externos quienes aplicarán los instrumentos correspondientes (los cuales serán definidos por la OPMI).
- c) La metodología del curso de capacitación deberá considerar: como parte inicial, la **difusión y conocimiento de los instrumentos metodológicos** definidos con los involucrados del MIDAGRI; y, como segunda parte, **la aplicación y uso de dichos instrumentos**, por el gobierno nacional, subnacional y profesionales externos. Esta metodología deberá tener un mayor énfasis y una descripción más detallada para su implementación inicial en las regiones de Áncash, Cajamarca, Cusco, Junín, Lima y Puno.
- d) El **desarrollo del curso deberá adaptarse a plataformas virtuales** ya existentes y/o gestionadas por el MIDAGRI (p. ej. Programas de AGRO RURAL según corresponda) y otras entidades públicas (p. ej. PCM, MIDIS, etc.) y/o privadas (p. ej. Forest Trend, SUNASS, etc.) en temas vinculados. Para ello, deberá realizar un **análisis de dichas plataformas e identificar las más idóneas**.
- e) Los contenidos temáticos mínimos que debe contener el curso son los siguientes:
 - Introducción
 - Antecedentes
 - bases conceptuales de las inversiones en S&CA
 - Bases conceptuales para la gobernanza del agua
 - Público objetivo, criterios para la selección de los participantes
 - Modalidad de implementación de curso
 - Contenido temático del curso

- Identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de S&CA
 - Consideraciones técnicas para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de S&CA
 - Mecanismos para el financiamiento de proyectos de S&CA
 - Conclusión y recomendaciones
 - Anexos
- f) El plan de capacitación deberá considerar el enfoque de género, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como medida de adaptación al cambio climático.
- g) Presentar la propuesta de curso de capacitación ante la Oficina de Programación Multianual del MIDAGRI, Proyecto Andes Resilientes/Helvetas-Fundación Avina y BIOFIN/PNUD, para sus comentarios, aportes y validación.
- h) Una vez aprobado el diseño del curso de capacitación, el(la) consultor(a) deberá proceder con la **elaboración de los productos de capacitación**, conforme las especificaciones que se establezcan en el diseño.

3.3 Diseño y desarrollo de los módulos y contenidos del curso

Para el diseño y desarrollo del curso deberá considerarse lo siguiente:

- El curso de capacitación deberá diseñarse y desarrollarse bajo el enfoque “aprender haciendo”, por lo que deberá ser eminentemente práctico, con una proporción de 40% teoría y 60% práctica. Además de priorizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- La malla curricular del curso deberá incluir contenido teórico complementado con mucha práctica alineada a los objetivos de capacitación.
- La duración estimada del curso deberá ser de máximo dos (2) meses y medio con un total de 84 horas académicas.
- La modalidad de desarrollo del curso será **híbrida**: virtual y presencial que priorice la participación de profesionales de Áncash, Cajamarca, Cusco, Junín, Lima y Puno.
 - La parte virtual desarrollará conocimientos teóricos y casuística. Se deberá contar con tres (3) docentes: 1 especialista en Invierte.pe, 1 especialista en S&CA, 1 especialista en finanzas.
 - La parte presencial buscará el desarrollo práctico de una cartera de proyectos. Para lo cual se deberá contar con cuatro (4) monitores (especialistas en formulación, evaluación y ejecución de proyectos) quienes asesorarán la elaboración/adecuación de proyectos a ser presentados en un taller integrador final.
- La parte presencial deberá desarrollarse a través de talleres integradores y netamente prácticos, en los que los participantes aplicarán los contenidos teóricos y la casuística, asesorados por los monitores.
- Además, se desarrollará un **taller integrador final**, enfocado en que el participante al término del curso haya elaborado/adecuado una propuesta de inversión pública a la tipología de S&CA, habiendo seleccionado una zona a intervenir e identificado una propuesta de intervención técnica y económicamente factible. Este taller tendrá como objetivo específico concretar de forma técnica y social una propuesta viable de inversión, que pueda ser presentada a los diversos fondos en los tres niveles de gobierno.

- Se deberá diseñar y desarrollar el curso de capacitación de acuerdo con la estructura y contenidos aprobados por la OPMI del MIDAGRI para la tipología de S&CA, cumpliendo con la programación establecida en el diseño del curso y en el plan de trabajo del servicio de consultoría.
- El contenido mínimo sugerido del curso está pre establecido con ocho (08) módulos, sin embargo, el/la consultor/a podrá agregar contenido que considere pertinente para la consecución de los objetivos de capacitación. A continuación, se presentan los módulos:

Temas	Contenido Temático	Horas académicas	Responsables	Modalidad de Dictado de clase
Tema 1 Antecedentes y bases conceptuales de las inversiones en siembra y cosecha de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático, variabilidad climática y disponibilidad hídrica • Conceptos principales sobre proyectos de siembra y cosecha de agua • Características del servicio de siembra y cosecha de agua. • Experiencias de siembra y cosecha de agua 	3 horas académicas	Especialista en formulación, evaluación y ejecución de Inversiones en S&CA	Virtual – Plataforma Zoom
Charlas magistrales 1 y 2: 1. Aspectos conceptuales y experiencias nacionales e internacionales en S&CA 2. Los escenarios de cambio climático y la disponibilidad del agua en Perú		1 hora académica	Expertos/as invitados/as	Virtual – Plataforma Zoom
Tema 2 Bases conceptuales para la gobernanza del agua	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo del agua en la cuenca • Contexto nacional, regional y local para la gestión del agua • Enfoques para la gestión del agua en la cuenca. • Enfoques transversales (Intergeneracional, intercultural, género). 	3 horas académicas	Especialista en formulación, evaluación y ejecución de Inversiones en S&CA	Virtual – Plataforma Zoom
Charla magistral 3: la gestión de los recursos hídricos y gobernanza local del agua Asociación Bartolomé Aripaylla – ABA Ayacucho		1 hora académica	Experto/a Invitado/a	Virtual – Plataforma Zoom
Tema 3 Identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico: el territorio (área de estudio e influencia). • Diagnóstico de la Unidad Productora • La población afectada y percepción del riesgo. 	8 horas académicas	Especialista en inversión pública	Virtual – Plataforma Zoom

Temas	Contenido Temático	Horas académicas	Responsables	Modalidad de Dictado de clase
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los otros involucrados y percepción del riesgo Definición del problema, causas y efectos, e incorporación del riesgo Planteamiento del proyecto e incorporación de las medidas de reducción de riesgos en la alternativa de solución 			
Charla magistral 4: La gestión del riesgo en las actividades agrarias. Caso del proyecto EUROCLIMA + Pachayacha Pachayatiña		1 hora académica	Experto Invitado	Virtual – Plataforma Zoom
Taller integrador 1: identificación de proyectos de inversión de S&CA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Práctico de aspectos relacionados a: <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico/Involucrados Definición del problema/Objetivo del proyecto Planteamiento del proyecto Asesoría Presencial para la identificación de proyectos en SYC 	8 horas académicas	Monitores de taller integrador (especialistas en inversión pública)	Presencial en cada región
Tema 4 Formulación	<ul style="list-style-type: none"> Horizonte de evaluación del proyecto Estudio de mercado del servicio de agua para riego Análisis técnico Análisis ambiental en proyectos de Inversión Gestión y costos del proyecto. 	8 horas académicas	Especialista en inversión pública	Virtual – Plataforma Zoom
Charla magistral 5: Experiencias de riego tecnificado en contexto de cambio climático del programa Haku Wiñay del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del MIDIS		1 hora académica	Experto Invitado	Virtual – Plataforma Zoom
Taller integrador 2: formulación de PI de S&CA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo práctico de aspectos relacionados a: <ul style="list-style-type: none"> Estudio de mercado del servicio de S&CA Análisis técnico Costos del proyecto 	8 horas académicas	Monitores de Taller Integrador	Presencial en cada región

Temas	Contenido Temático	Horas académicas	Responsables	Modalidad de Dictado de clase
	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría presencial para la formulación de proyectos en S&CA 			
Tema 5 Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del proyecto Análisis de sostenibilidad Financiamiento Matriz de marco lógico 	8 horas académicas	Especialista en inversión pública	Virtual – Plataforma Zoom
Charla magistral 6: Experiencia de proyecto de S&CA ya implementado y con sostenibilidad (caso IMA del Cusco, por confirmar)		1 hora académica	Experto Invitado	Virtual – Plataforma Zoom
Taller integrador 3: evaluación de PI de S&CA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo práctico de aspectos relacionados a: <ul style="list-style-type: none"> Evaluación social y privada Análisis de sostenibilidad Matriz de marco lógico Asesoría presencial para la formulación de proyectos en S&CA 	8 horas académicas	Monitores de Taller Integrador	Presencial en cada región
Tema 6 Ingeniería para la siembra y cosecha de agua	<ul style="list-style-type: none"> Diseño técnico de medidas estructurales <ul style="list-style-type: none"> Qochas Amunas Zanjas de infiltración Reservorios Canales Canal de mamanteo Otras. Técnicas constructivas para la ejecución de medidas estructurales <ul style="list-style-type: none"> Qochas Amunas Zanjas de infiltración Reservorios Canales Canal de mamanteo Otras. Técnicas y diseños de medidas para implementar 	11 horas académicas	Especialista en formulación, evaluación y ejecución de Inversiones en S&CA	Virtual – Plataforma Zoom

Temas	Contenido Temático	Horas académicas	Responsables	Modalidad de Dictado de clase
	<p>las actividades de reforestación y en bofedales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos y metrados 			
Charla magistral 7: Experiencias de construcción de medidas estructurales en regiones. Caso por confirmar		1 hora académicas	Experto/a invitado/a	Virtual – Plataforma Zoom
Tema 7 Financiamiento de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de Financiamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Fondo Sierra Azul FSA ○ Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT ○ Fondos Regionales y Privados • Mecanismos de financiamiento de proyectos <ul style="list-style-type: none"> ○ MERESE ○ Fondo Agua ○ Oxl ○ APP (asociaciones público privado) 	6 horas académicas	Especialista en economía / finanzas ambientales en S&CA	Virtual – Plataforma Zoom
Charlas magistrales 8 y 9: Experiencias en la implementación de soluciones financieras ambientales, DGEFA del Ministerio del Ambiente (MINAM), por confirmar. Proyecto Agua para Abancay, HELVETAS Swiss Intercooperation.		1 hora académicas	Experto/a invitado/a	Virtual – Plataforma Zoom
Tema 8 Taller Integrador 4	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de caso práctico de proyectos en la tipología de S&CA • Presentación de casuísticas para el diseño e implementación de medidas estructuras de la tipología de S&CA. • Presentación de casos de proyectos de S&CA por los participantes. 	6 horas académicas	<p>Especialista en inversión pública</p> <p>Especialista en formulación, evaluación y ejecución de Inversiones en SYC de agua</p>	Presencial en cada región
Total:		84 horas		

3.4 Coordinaciones

El desarrollo de los contenidos de los productos se realizará en coordinación con los equipos técnicos de la OPMI del MIDAGRI, BIOFIN/PNUD, y con el acompañamiento y supervisión de la coordinadora en Perú del proyecto Andes Resilientes, con quien mantendrá coordinación.

La OPMI del MIDAGRI en coordinación con Andes Resilientes y BIOFIN se encargarán de la convocatoria al curso de capacitación e inscripción de los participantes.

Para el desarrollo del curso se utilizará la plataforma del Aula Virtual del MIDAGRI, la cual permite adjuntar los materiales por cada clase, las clases grabadas y llevar la asistencia por cada participante.

3.5 Reuniones

Coordinar y facilitar las reuniones o talleres de presentación y retroalimentación de los productos, con la participación de los equipos técnicos de la OPMI del MIDAGRI, BIOFIN/PNUD y Andes Resilientes, y con otros actores sugeridos.

Las reuniones realizadas deberán contar con una agenda, lista de asistencia, registro fotográfico, memorias y acta de acuerdos (de corresponder), los cuales serán presentados como parte de los entregables.

El(la) consultor(a) deberá elaborar una presentación Power Point con la principal información de la consultoría, los avances en las actividades y resultados; que será socializada a pedido del equipo técnico de la OPMI del MIDAGRI, BIOFIN/PNUD y del proyecto Andes Resilientes.

IV. PRODUCTOS O ENTREGABLES

El(la) consultor(a) será responsable de presentar los siguientes entregables:

Producto	Plazo de entrega
Primero: plan de trabajo, de acuerdo con el numero 3.1	A los 7 días calendario de firmado el contrato
Segundo: a. Propuesta de curso de capacitación preliminar y diseño de los módulos y contenidos del curso, de acuerdo con el numeral 3.2 y 3.3 b. Productos de capacitación preliminares, de acuerdo con el diseño del curso.	A los 30 días calendario de firmado el contrato
Tercero: c. Diseño y contenidos finales del curso aprobado por la OPMI, MIDAGRI. d. Productos de capacitación finales, de acuerdo con el diseño del curso. e. Informe del desarrollo del curso (virtual y presencial). f. Cartera de proyectos formulados/adaptados durante el desarrollo del curso de capacitación.	A los 105 días calendario de firmado el contrato

Los entregables serán enviados al correo electrónico de la coordinadora nacional en Perú del proyecto regional Andes Resilientes al Cambio Climático (maruja.gallardo@helvetas.org), quien los remitirá al director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del MIDAGRI y BIOFIN/PNUD, solicitando su revisión. La OPMI en un periodo estimado de cinco (5) días calendario,

dará su aprobación o alcanzará observaciones. En este último caso, el(la) consultor(a) deberá levantar las observaciones en un plazo de cinco (5) días calendario.

V. COSTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto asciende a S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil con 00/100 soles) incluyendo todos los impuestos de ley y a todo costo. Todo pago será realizado a la aprobación de los entregables que correspondan y luego de la presentación del comprobante de pago respectivo. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Pagos	Fecha de entrega	Porcentaje (%)	Monto S/ Incluye IGV
Primero	Aprobación del entregable 1	10%	S/ 7,500.00
Segundo	Aprobación del entregable 2	30%	S/ 22,500.00
Tercero	Aprobación del entregable 3	60%	S/ 45,000.00
TOTAL		100%	S/ 75,000.00

VI. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS:

La supervisión del desarrollo de la consultoría estará a cargo de los equipos técnicos de la OPMI-MIDAGRI y de la coordinadora nacional en Perú del proyecto Andes Resilientes, con el acompañamiento técnico de BIOFIN/PNUD.

Como se señaló en el numeral IV, la aprobación de los entregables estará a cargo del Director de la OPMI del MIDAGRI.

VII. PERFIL DEL PROVEEDOR

Para este servicio de consultoría se requiere de una persona natural o jurídica líder con un equipo de consultores conformado por profesionales que deberán acreditar los títulos correspondientes, así como, la experiencia necesaria para las funciones que desempeñarán. El equipo deberá constituirse por:

7.1 Especialista en inversión pública y líder/responsable de la consultoría

- Profesional en Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil.
- Experiencia general en el sector público o privado mínima de diez (10) años relacionadas a programas y/o proyectos de inversión pública.
- Experiencia específica mínima de siete (7) años en el diseño, desarrollo, formulación y/o implementación de instrumentos o herramientas metodológicas en la inversión pública del sector agrario o ambiental que incluyan experiencias en formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Experiencia y conocimientos en el diseño y aplicación de por lo menos dos (2) herramientas o metodologías relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, tales como: planes de gestión, lineamientos, directivas, ejecución y/o evaluación de proyectos o estudios en recursos hídricos o en siembra y cosecha de agua.

- Experiencia como coordinador/a o capacitador/a de al menos dos (2) capacitaciones relacionadas a la fase de formulación y evaluación de inversiones públicas del sector agrario o ambiental.
- Con cursos de especialización en gestión pública, políticas públicas, inversión pública modernización de la gestión pública u otros similares (con un mínimo 90 horas lectivas).
- Conocimiento en la normatividad nacional en gestión de recursos hídricos (deseable).
- Conocimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas en las áreas temáticas de Agua y Agricultura, del sector agrario (deseable).

7.2 Especialista en formulación, evaluación y ejecución de inversiones en siembra y cosecha de agua (S&CA)

- Profesional en Ingeniería (Agronomía, Agrícola, Civil, Ambiental), Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, o afines.
- Experiencia general mínima de cinco (5) años en el sector público o privado en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública relacionados a la S&CA.
- Con experiencia específica en la aplicación de como mínimo tres (3) herramientas técnicas relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, tales como: planes de gestión, elaboración de lineamientos, directivas, ejecución y/o evaluación de proyectos y/o estudios relacionados a recursos hídricos y temas afines al objeto de la consultoría.
- Con experiencias en el diseño e implementación de proyectos de la tipología de infraestructura de riego y/o siembra y agua en contexto de cambio climático (deseable).
- Con experiencia específica coordinando o capacitando por lo menos en dos (2) cursos relacionados a la gestión de los recursos hídricos y/o de siembra y cosecha de agua.
- Conocimiento en la normatividad nacional en gestión de recursos hídricos.
- Deseable con conocimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas en las áreas temáticas de Agua y Agricultura, del sector agrario.

7.3 Especialista pedagogo

- Licenciado en Educación o Profesional en Ingeniería (Agronomía, Agrícola, Civil, Ambiental, otras afines), Ciencias Agrarias o Biológicas o Sociales.
- Experiencia en el diseño e implementación de por lo menos tres (3) procesos de capacitación y formación técnica y de competencias de adultos.
- Experiencia en la aplicación de contenidos pedagógicos, herramientas didácticas en procesos de capacitación y formación técnica, en temáticas relacionadas a metodologías de sistemas administrativos del estado como planificación, inversión pública, contrataciones del estado, presupuesto, entre otros..
- Experiencia laboral específica mínima desarrollando y/o ejecutando dos (2) planes de capacitación de instrumentos metodológicos para inversiones públicas, en el marco del anterior Sistema Nacional de Inversión Pública o el actual Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

7.4 Especialistas (2) en inversión pública

- Profesionales en Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil.

- Experiencia general en el sector público o privado mínima de cinco (5) años relacionadas a programas y/o proyectos de inversión pública.
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en el diseño, desarrollo, formulación, supervisión y/o ejecución de proyectos de inversión pública en las tipologías de infraestructura de riego o siembra y cosecha de agua
- Experiencia y conocimientos en la aplicación de por lo menos dos (2) herramientas o metodologías relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, tales como: planes de gestión, lineamientos, directivas, ejecución y/o evaluación de proyectos o estudios en recursos hídricos o en siembra y cosecha de agua.
- Experiencia como capacitador de al menos dos (2) capacitaciones relacionadas a la fase de formulación y evaluación de inversiones públicas del sector agrario o ambiental.

7.5 Especialista en economía/finanzas ambientales

- Profesionales en Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Agrícola o afines.
- Experiencia general mínima de cinco (5) años en el sector público o privado relacionada a programas y/o proyectos de inversión pública.
- Experiencia específica mínima de cinco (5) años en la formulación y/o implementación de instrumentos o herramientas metodológicas para la inversión pública del sector agrario o ambiental que incluyan experiencias en formulación y evaluación de proyectos.
- Experiencia como capacitador/a o integrante de equipos de capacitación de al menos dos (2) capacitaciones relacionadas a la fase de formulación y evaluación de inversiones públicas del sector agrario o ambiental.

7.6 Asistente de coordinación

- Profesional o bachiller de Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Geógrafo o afines.
- Experiencia general laboral de al menos dos (02) años en el sector público o privado.
- Experiencia específica de asistencia o similares de al menos un (1) año en entidades públicas o privadas.
- Manejo de aplicaciones informáticas de oficina (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, etc.), de aplicaciones de edición de audiovisuales y de sistemas de información de apoyo a la gestión.

7.7 Acreditación

Se acreditarán los perfiles solicitados con copia simple de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida.

VIII. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, POSTULACION, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

La convocatoria para este servicio de consultoría se realizará por convocatoria abierta a profesionales a través de la página web y redes sociales del proyecto Andes Resilientes al Cambio Climático.

La persona natural o jurídica (líder) con un equipo de profesionales que cumplan con los requisitos del perfil del proveedor confirmarán mediante comunicación electrónica dirigida al correo: convocatorias@andesresilientes.org su interés en participar de la convocatoria abierta, remitiendo hojas de vida del equipo y adjuntando la documentación que sea relevante para el servicio, y una propuesta técnica (5 páginas como máximo) sobre enfoques y criterios técnicos a emplear para el desarrollo del servicio.

La calificación y selección se realizará considerando: a) los conocimientos y experiencias afines que acrediten los/las profesionales en sus hojas de vida y b) la propuesta técnica para la realización del servicio.

El asunto del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: Postulación TdR N°109-2023.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

- Publicación de la convocatoria adjuntando los términos de referencia: 8 de mayo de 2023.
- Envío de consultas o pedidos de aclaración sobre los términos de referencia: 12 de mayo de 2023.
- Respuestas a consultas: 15 de mayo de 2023.
- Recepción de cartas de confirmación de interés en participar, adjuntando hoja de vida referenciada y propuesta técnica al correo convocatorias@andesresilientes.org: 22 de mayo de 2023.
- Evaluación de hojas de vida y de propuestas técnicas: 23 y 24 de mayo de 2023.
- Entrevistas y selección: 25 de mayo de 2023.
- Firma del contrato: 26 de mayo de 2023.
- Fecha de inicio del servicio: 26 de mayo de 2023.